

LOTA ,25 JULIO 2022

DECRETO N° 976

Vistos:

a) Regularización del uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53 . Para el día Sábado 23 de julio del 2022 desde las 12:00hrs hasta las 21:00hrs. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA** Según memorándum N° 231, de 05/07/2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Regularícese la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53. Para el día sábado 23 de julio del 2022 desde las 12:00hrs hasta las 21:00hrs. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA** Según memorándum N° 231, de 05/07/2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Regularícese realizar trabajo extraordinario a los funcionario, **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR** , Auxiliar Grado 15º EMR. Para el día sábado 23 de julio del 2022 desde las 12:00hrs hasta las 21:00hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/BEBV/AICR/JICM/dlmgm

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL